

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y Marcos de Quinto Romero, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el apoyo de España al Presidente (E) Juan Guaidó de Venezuela.**

Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nicolás Maduro lleva años deteriorando las instituciones democráticas de Venezuela, así como su economía y la seguridad de todos los ciudadanos del país. La incapacidad del Gobierno de España para liderar una respuesta basada en la defensa férrea de la democracia liberal y los derechos humanos ha cosechado críticas por parte del grupo parlamentario al que pertenecemos, estuviera el gobierno respaldado por el Partido Popular o por el Partido Socialista Obrero Español. Además, este mismo grupo parlamentario ha mantenido contactos directos y frecuentes con figuras de la oposición democrática al régimen de Nicolás Maduro y ha llevado a las instituciones españolas iniciativas para mostrar el apoyo del pueblo español al restablecimiento de la democracia en Venezuela y nuestra condena más enérgica al autoritarismo.

En enero de 2019 tuvo lugar el más bochornoso ejemplo de la falta de liderazgo del Gobierno de España en este ámbito. El Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, con mayoría opositora, fue nombrado Presidente (E) del país de acuerdo a su ordenamiento constitucional al no haber sido reconocidas internacionalmente como válidas las elecciones presidenciales de mayo de 2018 y después de que la cámara declarara a Nicolás Maduro como ilegítimo y, por tanto, que la Presidencia quedara vacante. Este gesto fue el primer paso para avanzar hacia la renuncia de Nicolás Maduro, la formación de un gobierno de transición y la posterior celebración de elecciones presidenciales libres y con observación internacional. Países del Grupo de Lima como Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú se apresuraron a reconocer a Juan Guaidó como Presidente (E) legítimo.

España, sin embargo, no se pronunció escudándose en la falta de una posición común europea, aunque los gobiernos de Francia, Reino Unido y Alemania sí se pronunciaron de forma favorable al nuevo Presidente (E) evitando formalizar un reconocimiento. Pese al papel de liderazgo en asuntos relacionados con América Latina que nuestro país debe jugar en la Unión Europea, el Gobierno de España decidió abdicar de ese liderazgo presuntamente por motivos partidistas, puesto que el expresidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero había mantenido una estrecha relación con el régimen de Nicolás Maduro. Desde este grupo parlamentario, en cambio, se impulsaron resoluciones para reconocer a Juan Guaidó como Presidente (E) y acompañar los esfuerzos por la restauración de la democracia en Venezuela.

El reconocimiento de la legitimidad del Presidente (E) Guaidó tardó una semana y media en producirse por parte del Gobierno de España, escudándose de nuevo en un ultimátum

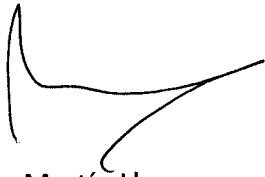
otorgado a Nicolás Maduro para convocar nuevas elecciones presidenciales, pese a que el dictador había rechazado públicamente esa nueva convocatoria en repetidas ocasiones y a que su propia ocupación del cargo de Presidente ya era ilegítima según el marco legal venezolano. Incluso el mismo Parlamento Europeo se pronunció a favor del reconocimiento de Juan Guaidó como Presidente (E) antes de que lo hiciera el Gobierno de España.

El 5 de enero de 2020 volvió a verse una situación similar y el Gobierno de España volvió a defraudar. Juan Guaidó debía revalidar su cargo como Presidente de la Asamblea Nacional y, por tanto, como Presidente (E) en una sesión de la cámara. Tenía los votos para ello, pero la Policía Nacional Bolivariana (PNB), por orden del régimen, impidió al propio Guaidó y a varios diputados de la oposición acceder a las premisas de la Asamblea. Esto provocó que no pudieran emitir su voto y que los diputados partidarios de Nicolás Maduro eligieran a un nuevo Presidente de la Asamblea Nacional de forma fraudulenta y sin contar con el quórum exigido por el propio reglamento de la cámara.

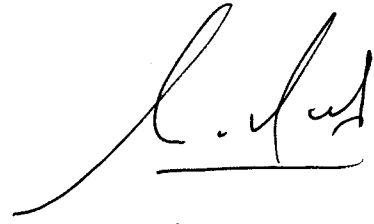
Rápidamente se extendieron las condenas a este movimiento por parte de las cancillerías del mundo, incluida la del propio Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común, el Sr. Josep Borrell. Pese a contar ahora con una posición común europea, el Gobierno de España no se pronunció y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación no ha emitido siquiera un comunicado de condena a esta maniobra antidemocrática ni ha mostrado su apoyo a Juan Guaidó. Finalmente, los diputados de la cámara pudieron reunirse, cumpliendo con el quórum establecido, en las premisas del diario 'El Nacional', donde allí sí dieron su apoyo de nuevo a Juan Guaidó para ejercer la Presidencia de la Asamblea Nacional y para continuar como Presidente (E) a falta de unas nuevas elecciones presidenciales democráticas.

Por todas estas razones, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno de España no se ha pronunciado sobre el terrible ataque que el régimen de Nicolás Maduro ha llevado a cabo contra los representantes legítimos de los ciudadanos venezolanos y contra el Presidente (E) que España reconoce como líder de Venezuela?
2. ¿Ha retirado el Gobierno de España su apoyo a Juan Guaidó como Presidente (E) legítimo de Venezuela, en la dirección opuesta a la comunidad internacional y de la propia posición común europea reiterada por el Alto Representante Josep Borrell?
3. ¿Va a elevar el Gobierno de España la necesidad de ampliar las sanciones específicas contra los altos cargos del régimen de Nicolás Maduro tras este nuevo ataque a las instituciones democráticas del país?
4. ¿Qué nuevas acciones tiene previsto tomar el Gobierno de España para ejercer de forma clara un liderazgo sobre la política exterior de la Unión Europea hacia América Latina y sobre la defensa de la democracia liberal y los derechos humanos en Venezuela?



Marta Martín Llaguno



Marcos de Quinto Romero

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 4108 07/01/2020 12:47